



Anuncio previo

Número de Expediente **2024/ETSAE0304/00000409E**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 21-06-2024 a las 13:13 horas.



Suministro de material y servicio de mantenimiento de vehículos de las unidades del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 89.256,2 EUR.

→ Importe 90.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 74.380,17 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 20/12/2024

→ Clasificación CPV

→ 50630000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares.

→ 34330000 - Repuestos para vehículos de transporte de mercancías, camionetas y automóviles.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Subtipo Servicios de mantenimiento y reparación

→ Contrato Mixto Si

→ Lugar de ejecución ES52 Comunitat Valenciana Base Jaime I Bétera, Valencia

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento Las principales características del procedimiento puede encontrarse en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014., así como en los pliegos de cláusulas administrativas particulares (PCAP), que rigen esta licitación.

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=ZhQFcHvk8P036J9Lctlsuw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General Terrestre Alta Disponibilidad

→ Tipo de Administración Autoridad estatal

→ Actividad Principal 2 - Defensa

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CUUzcx6Bd%2BM%3D>

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán, 22

→ (46003) Valencia España

→ ES523

Contacto

→ Teléfono 961963096

→ Fax 961963162

→ Correo Electrónico contratacion_jaecgtad@et.mde.es

Proveedor de Pliegos

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General
Terrestre Alta Disponibilidad

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 08/07/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán, 22
→ (46003) Valencia España

Recepción de Ofertas

→ Jefatura de Asuntos Económicos del CGTAD

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Dirección de Visita

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Contacto

→ Correo Electrónico contratacion_jaecgtad@et.mde.es

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 08/07/2024 a las 23:59

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura de ofertas

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 09/07/2024 a las 10:00 horas
→ Apertura, calificación documentación administrativa y valoración de ofertas económicas.

Proveedor de Información adicional

→ Jefatura de Asuntos Económicos del Cuartel General
Terrestre Alta Disponibilidad

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán, 22
→ (46003) Valencia España

Lugar

→ Sala de juntas de la JAE CGTAD

Dirección Postal

→ Plaza Tetuán 22
→ (46003) Valencia España

Tipo de Acto : Privado

Objeto del Contrato: Suministro de material y servicio de mantenimiento de vehículos de las unidades del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad

→ Descripción del procedimiento

Adquisición de repuestos de vehículos para el parque móvil de las unidades del Cuartel General Terrestre de Alta Disponibilidad (Bétera) como preparación a la fase previa de despliegue en OMP. Servicio de reparación de vehículos y maquinaria asociada a la operatividad de las unidades. Adquisición de herramientas para reposición de las que se deterioren del inventario que son necesarias para realizar las tareas de mantenimiento de los vehículos y maquinaria de dotación de las unidades.

→ Valor estimado del contrato 89.256,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 90.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 74.380,17 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 50630000 - Servicios de reparación y mantenimiento de vehículos militares.

→ 34330000 - Repuestos para vehículos de transporte de mercancías, camionetas y automóviles.

→ Plazo de Ejecución

→ 5 Mes(es)

→ Observaciones: Desde la fecha de formalización del contrato hasta el 20/12/2024

→ Lugar de ejecución

→ Base Jaime I

→ Subentidad Nacional Comunitat Valenciana

→ Código de Subentidad Territorial ES52

Dirección Postal

→ Carretera de Portacoeli s/n

→ (46117) Bétera, Valencia España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Deberá cumplir los requerimientos legales de medio ambiente, en especial retirada de residuos peligrosos y dispondrá de las medidas necesarias para evitar la contaminación y para prevenir accidentes con repercusión medioambiental.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MEDIOS PERSONALES Y

MATERIALES

→ Otros - Principales suministros y servicios realizados

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Artículo 87. Acreditación de la solvencia económica y financiera. 1. La solvencia económica y financiera del empresario deberá acreditarse por uno o varios de los medios siguientes, a elección del órgano de contratación: a) Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. El volumen de negocios mínimo anual exigido no excederá de una vez y media el valor estimado del contrato, excepto en casos debidamente justificados como los relacionados con los riesgos especiales vinculados a la naturaleza de las obras, los servicios o los suministros. El órgano de contratación indicará las principales razones de la imposición de dicho requisito en los pliegos de la contratación o en el informe específico a que se refiere el artículo 336. Cuando un contrato se divida en lotes, el presente criterio se aplicará en relación con cada uno de los lotes. No obstante, el órgano de contratación podrá establecer el volumen de negocios mínimo anual exigido a los licitadores por referencia a grupos de lotes en caso de que al adjudicatario se le adjudiquen varios lotes que deban ejecutarse al mismo tiempo.

Preparación de oferta

→ **Sobre** Sobre Único Documentación Administrativa y proposición económica

→ **Tipo de Oferta** Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ **Evento de Apertura** Apertura de ofertas

→ **Descripción** Todos y cada uno de los documentos que integran la proposición u oferta, deberán estar redactados de manera clara, precisa e inequívoca. Los datos empleados para la evaluación de la documentación, proposiciones u ofertas serán únicamente los contenidos en ellas, de forma que la ausencia de información será considerada como requisito no acreditado o como puntuación nula en el criterio de valoración correspondiente, sin perjuicio de que pueda considerarse globalmente como inconsistente y rechazada en su totalidad, calificándola, en su caso, como retirada injustificada de la proposición u oferta según los artículos 62.2 y 84 RGLCAP. Toda la documentación se presentará en español. Los documentos oficiales extranjeros deberán presentarse legalizados y, en su caso, acompañados de su correspondiente traducción oficial al español realizada por un intérprete jurado. Los licitadores podrán presentar en cada sobre una declaración en la que se indique cuáles de los documentos presentados, relativos a secretos técnicos o profesionales y aspectos confidenciales de la oferta, tienen la consideración de documentación confidencial, a los efectos previstos en el artículo 133 LCSP, para evitar que se produzca una inadecuada divulgación de los mismos. En el caso de que la licitación se realice por lotes, se presentará una proposición por cada uno de los lotes a los que se licite.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Precio

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ **Se aceptará factura electrónica**

→ **Programas de Financiación** No hay financiación con fondos de la UE

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación** 60 %

→ 60% del contrato correspondiente a la parte del servicio Anexo X obligatorio

